
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.110

Martes 23 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2044183

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON RICARDO ROBERTO SENN CANARIO, AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Núm. 8.- Santiago, 15 de julio de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 N°10 y 35° de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto N°17, de 2019, del Ministerio de Agricultura, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de la Araucanía; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que don Ricardo Roberto Senn Canario, cédula de identidad N° 12.707.693-6, con fecha 13 de julio de 2021, ha presentado la renuncia a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de la Araucanía, el que le fuera conferido mediante decreto N° 17, de 2019, del Ministerio de Agricultura.

Decreto:

1° Acéptese, a contar del día 14 de julio de 2021, la renuncia presentada por don Ricardo Roberto Senn Canario, cédula de identidad N° 12.707.693-6, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de la Araucanía, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4° de la EUS.

2° Déjese establecido que don Ricardo Roberto Senn Canario, no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- M. Emilia Undurraga M., Ministra de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Fredy Vásquez Cabrera, Jefe de Gabinete Subsecretario de Agricultura.